



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.

Visto la solicitud efectuada a fs. 1 por los señores Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3, Doctores Gerardo Felipe Larrambebere y Miguel Guillermo Pons, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 59/95; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de las numerosas diligencias procesales que debe afrontar el Tribunal solicitante debido al trámite de la causa N° 487 caratulada "Telldín, Carlos A. y otros s/homicidio calificado (atentado a la A.M.I.A.), se advierte la necesidad de modificar parcialmente la reasignación de automotores dispuesta por resolución N° 59/95.

Por ello,

**SE RESUELVE:**

1º) Ampliar los alcances del punto 2º de la resolución N° 59/95, y en consecuencia disponer la asignación de un vehículo para el uso funcional del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 3.

2º) Asignar a los efectos dispuestos precedentemente, el automotor marca Peugeot modelo 505, dominio TSJ 724.

3º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*  
JULIO S. BAZZANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION